

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 21.455 · 1976

EMPRESAS DEL ESTADO

Boletín Oficial, 11 de noviembre de 1976 · 4 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Empresas del Estado

EMPRESAS DEL ESTADO

Ley N° 21.455

Gas del Estado .

Excepciones a las disposisciones de la Ley N° 18.875 para la contratación de consultores seleccionados a través de un concurso internacional.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5° del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY:

ARTÍCULO 1°. Exceptúase de las disposiciones de la Ley N° 18.875 la contratación de ingenieros consultores seleccionados por Gas del Estado a través de un concurso internacional de firmas extranjeras especializadas, con el objeto de asistir a dicha Empresa Estatal en los aspectos técnicos de la contratación, supervisión y coordinación de la obra a que se refiere el artículo 2º.

ARTÍCULO 2°. Exceptúase de las disposiciones de la Ley N° 18.875 la contratación de la construcción del tramo submarino de la obra denominada 'Extensión del Gasoducto Austral', a realizarse por Gas del Estado con una firma especializada del exterior, seleccionada en licitación pública internacional.

ARTÍCULO 3°. Exímese del pago de derechos de importación, aranceles consulares y todo otro gravamen específicamente aplicable a las importaciones destinadas a la construcción de la obra referida en el artículo 2º.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.

José A. Martínez de Hoz.



VEREDICTA LEYES

Empresas del Estado. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).